Naciones Unidas E/2018/SR.9

Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de marzo de 2018
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2018
27 de julio de 2017 a 26 de julio de 2018
Serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo

Acta resumida de la novena sesión
Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 27 de febrero de 2018 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Pecsteen de Buytswerve (Vicepresidente) . . . . . (Bélgica)

Sumario

Apertura de la serie de sesiones

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo

Mesa redonda: "Prestar apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - Perspectivas sobre el terreno: creación de una nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países"

c) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org/).

18-03054 (S)

Se ruega reciclar

En ausencia de la Sra. Chatardova (Chequia), el Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Apertura de la serie de sesiones

1. **El Presidente** declara abierta la serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo y dice que esta brinda la oportunidad tanto para hacer un balance de la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General, relativa a la revisión cuadrienal amplia de la política, como para examinar las propuestas del Secretario General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. La Agenda 2030, de carácter integrado e indivisible, ha establecido un equilibrio entre los tres pilares del desarrollo sostenible, y demuestra la determinación de los Estados Miembros de promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas, sin pobreza, miedo ni violencia, y basadas en los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

3. A fin de cumplir esos compromisos, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe estar adecuado a su objetivo. Para ello, el Secretario General ha presentado propuestas concretas con las que se prevé dar un nuevo posicionamiento y revitalizar el sistema a fin de satisfacer las expectativas de los Estados Miembros en el siglo XXI. Al hacerlo, el Secretario General ha situado al desarrollo en el centro de sus reformas.

4. Los Estados Miembros deben comenzar a actuar con audacia, de conformidad con la ambición de la Agenda 2030, para transformar el sistema. Las oportunidades que ofrece la serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo de celebrar deliberaciones interactivas deberían ayudar a sentar las bases para forjar un consenso en las próximas semanas.

5. **El Secretario General**, al pronunciar el discurso inaugural, dice que se ha dirigido al Consejo en tres ocasiones para referirse al contenido de las reformas propuestas respecto del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En sus palabras de apertura, desea hacer referencia a los grandes desafíos que se presentan en relación con la implementación de la Agenda 2030 y el objetivo central de lograr un desarrollo sostenible e inclusivo. Esos desafíos justifican plenamente la necesidad de ser audaces en las reformas que se proponen.

6. No debe darse por sentado que la Agenda 2030 se cumplirá en su totalidad: existen graves amenazas en la forma en que se está produciendo el desarrollo mundial y en la manera en que están evolucionando la economía mundial y las tecnologías. Es preciso reformar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de manera eficaz para limitar los efectos de esas amenazas y para aprovechar, en la mayor medida posible, el potencial que ofrece la capacidad del sistema para apoyar a los Estados Miembros. Dado que el Consejo va a tratar la cuestión de las actividades operacionales para el desarrollo, cabe presentar algunas perspectivas sobre la situación social y económica actual.

7. El mundo se enfrenta a una crisis de legitimidad y confianza, la cual no es abstracta, sino que se cimienta en legítimos temores, preocupaciones e incluso ira de las personas. Nadie puede dudar de los numerosos beneficios que genera la globalización: la integración de las economías del mundo, la expansión del comercio y los asombrosos adelantos tecnológicos; más personas que nunca han salido de la pobreza extrema, y la clase media mundial ha crecido a un nivel sin precedentes; y más personas viven vidas más longevas y saludables. No obstante, también hay demasiadas personas que se están quedando atrás en las diferentes regiones del mundo afectadas por la desindustrialización. Las mujeres siguen teniendo muchas menos probabilidades de participar en el mercado de trabajo y las desigualdades salariales por razón de género continúan siendo un problema mundial. Los niveles de empleo de los jóvenes son alarmantes, y preocupan su bienestar, sus perspectivas de desarrollo y la seguridad mundial. Las desigualdades están muy extendidas, llevan el tejido social a un punto límite y socavan el pacto social. Las personas cuestionan, con razón, un mundo en el que un pequeño grupo de hombres posee la misma riqueza que la mitad de la humanidad. Diferentes regiones, países y comunidades del mundo pueden verse excluidas de las olas de progreso y quedar atrás en cuanto a crecimiento. La exclusión tiene un precio: frustración, distanciamiento e inestabilidad. Las oportunidades y contribuciones vitales quedan muy limitadas. La vulnerabilidad a las perturbaciones económicas y relacionadas con el clima aumentan, al igual que el peligro de la migración forzada y la tentación de caer presa de la peligrosa atracción de las ideologías extremistas.

8. Al mismo tiempo, la tecnología está transformando la forma en que las personas viven y trabajan, desde la bioingeniería hasta la biología sintética, la inteligencia artificial, la analítica de datos y muchos otros aspectos. No obstante, por más que la tecnología sea un vector de esperanza, también es fuente de temor. El mundo recién está empezando a afrontar el

lado oscuro de la innovación, desde las amenazas a la ciberseguridad a los efectos naturales de la cuarta revolución industrial en las sociedades y los mercados de trabajo. Ya pueden apreciarse los efectos devastadores de los ciberataques en la infraestructura pública y los procesos electorales. Los riesgos de la guerra cibernética entre las naciones están aumentando. La inteligencia artificial está cambiando las reglas del juego y puede impulsar el desarrollo y transformar las vidas de manera extraordinaria, pero también puede incidir de manera radical en los mercados de trabajo y, desde luego, en la seguridad mundial y las sociedades en general. La Web, además de ser una plataforma perfecta para la libertad de expresión, también está magnificando los discursos de odio. La innovación está superando con creces la capacidad para comprender esas repercusiones y sus consecuencias imprevistas. Es necesario aprovechar las posibilidades que ofrece la cuarta revolución industrial sin dejar de protegernos contra sus peligros.

9. Todo lo mencionado obliga a la comunidad internacional a hacer lo que está a su alcance para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible. Se trata de un objetivo en sí mismo, y también de la mejor forma de prevenir todo tipo de riesgos. Al fin y al cabo, aferrarse a un modelo económico y social que impulsa la exclusión y la destrucción del medio ambiente implica perder vidas y oportunidades, sembrar las semillas de la división y de futuros conflictos, y potenciar las probabilidades de sufrir todo el peso del cambio climático. Se necesita una economía mundial que beneficie a todos y genere oportunidades para todos. Para restablecer la confianza, se debe promover una globalización justa. La Agenda 2030 contribuye de manera decisiva a ese fin, y la erradicación de la pobreza sigue siendo la máxima prioridad. La Agenda 2030 es la hoja de ruta y sus objetivos y metas, los instrumentos para llegar al destino deseado. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible dejan claro la ambición y el compromiso: empoderar a las mujeres; incluir a los jóvenes de manera significativa; reducir el riesgo climático; crear empleos decentes y movilizar inversiones limpias para un crecimiento inclusivo; y ampliar la dignidad y las oportunidades para todos en un planeta sano.

10. La financiación desempeña un papel fundamental. En la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se destaca la importancia de cumplir los compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo. Se necesitará eso y mucho más. En la Agenda de Acción de Addis Abeba también se solicita aumentar los esfuerzos y la innovación para aprovechar los recursos y la financiación para el desarrollo. También se debe ayudar a los países en sus esfuerzos por movilizar recursos internos. Pero eso debe ir acompañado de un compromiso más firme de la comunidad internacional de luchar contra la evasión de impuestos, el blanqueo de dinero y las corrientes financieras ilícitas que constituyen una grave amenaza para muchos países en desarrollo que aspiran a introducir las reformas necesarias para lograr un crecimiento sostenible.

11. La ambiciosa Agenda 2030 exige hacer cambios drásticos en la forma en que operan las Naciones Unidas. Por eso las propuestas para dar un nuevo posicionamiento al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se basan en crear una nueva generación de equipos en los países a fin de ayudar a los Estados, reforzar el liderazgo nacional y promover la implicación nacional en pro del desarrollo sostenible.

12. El Secretario General está centrado en establecer un sistema impulsado por la demanda que esté orientado hacia el logro de resultados a escala y rinda cuentas al prestar apoyo para cumplir la Agenda 2030. Tomando los resultados para las personas a las que prestan servicio como la última medida, las Naciones Unidas se esfuerzan por que su apoyo a la integración regional se ajuste más a las realidades actuales y las necesidades de los países, y por abordar las oportunidades y los desafíos transfronterizos.

13. El Secretario General ha propuesto una serie de ajustes a nivel mundial para que las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno sean más coherentes, eficaces y eficientes. También ha puesto en práctica una serie de líneas de trabajo con el objeto de fortalecer la capacidad de la Organización para aprovechar el poder de las alianzas. Asimismo, aspira a reforzar la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, tanto en el plano nacional como mundial, a través de un Consejo Económico y Social que esté facultado para hacer rendir cuentas al sistema y que lo impulse a hacer más por medio de esfuerzos colectivos. Se ha propuesto establecer un pacto de financiación para dotar al sistema de los recursos y la flexibilidad que necesita para prestar servicios, a cambio de una mayor transparencia y rendición de cuentas por los resultados.

14. El Secretario General alienta a los Estados Miembros a que, cuando examinen las propuestas durante los próximos tres días, se inspiren en la ambición de la Agenda 2030 para ayudar a forjar “el futuro que queremos”. Los Estados Miembros han avanzado mucho, juntos, desde que se presentó el ideal de gran alcance y se proporcionó orientación en la resolución de diciembre de 2016 sobre la revisión cuadrienal amplia de la política. Hoy están más cerca que nunca de un nuevo posicionamiento del desarrollo sostenible en el centro de la Organización y de contar

con un sistema para el desarrollo que sea un asociado aún más sólido que pueda producir resultados para las personas. Juntos, deben cumplir su promesa común con la humanidad: un futuro de prosperidad, paz y dignidad para todos.

15. **Sr. Djani** (Indonesia), Vicepresidente de la Asamblea General, hablando en nombre del Presidente de la Asamblea General, dice que las cuestiones que se examinarán durante la serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo son de suma importancia para los Estados Miembros. Durante el debate general anual de la Asamblea General que tuvo lugar en septiembre , 118 Estados Miembros se refirieron a las propuestas de reforma del Secretario General y 114 delegaciones mencionaron el desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El logro de esos Objetivos dependerá en gran medida de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para producir resultados. Las deliberaciones sobre el nuevo posicionamiento del sistema para el desarrollo son una forma importante de velar por que el sistema esté a la altura de la tarea que debe cumplir.

16. A lo largo del último año, el Presidente de la Asamblea General escuchó a muchos Estados Miembros referirse a la necesidad de hacer que las Naciones Unidas sean más pertinentes y eficaces. Facultar a los Estados Miembros para que puedan cumplir la ambiciosa agenda para el desarrollo será un triunfo del multilateralismo y un logro de las Naciones Unidas. El Presidente de la Asamblea General promoverá que los Estados Miembros asuman la titularidad de las reformas propuestas. Los Estados han dejado claro al Presidente que las tres esferas de reforma deben reforzarse mutuamente y que se debe avanzar de manera simultánea en todas ellas.

17. Asimismo, el Presidente de la Asamblea General ha seguido de cerca las reuniones informativas celebradas por el Secretario General y la Vicesecretaria General y ha escuchado las opiniones manifestadas por los Estados Miembros durante las consultas realizadas por el Consejo Económico y Social sobre el camino a seguir. En ese contexto, la Presidencia del Consejo escribió al Presidente de la Asamblea General para expresarle el acuerdo general de que se deben adoptar nuevas medidas en relación con las propuestas del Secretario General mediante un proceso intergubernamental llevado a cabo en el marco de la Asamblea General. Por ello, recientemente se ha designado a los Representantes Permanentes de Argelia y Dinamarca ante las Naciones Unidas cofacilitadores encargados de dirigir el proceso de manera abierta, inclusiva y transparente. Se alienta a los Estados Miembros a que participen en el proceso, formulen preguntas y propongan soluciones. El plazo y el alcance de las negociaciones están en sus manos.

18. Existen vínculos entre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el examen de la resolución 68/1 de la Asamblea General y el proceso de armonización. A lo largo de los años, las delegaciones han solicitado a las Naciones Unidas que reduzcan y eviten las superposiciones y duplicaciones; adecúen la Organización a su objetivo; y dejen de proceder como de costumbre. La sesión que se está celebrando es una excelente oportunidad para proseguir las deliberaciones. Sin embargo, todos podrían empezar por convenir en la necesidad de centrarse en las personas y mejorar las Naciones Unidas. Aunque los Estados Miembros puedan tener distintas opiniones acerca de la forma que deberían adoptar las reformas necesarias, o diferentes prioridades en cuanto a la implementación de la Agenda 2030, no deben permitir que esas diferencias socaven su compromiso común con la ambiciosa agenda para el desarrollo y su promesa de no dejar a nadie atrás.

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (A/72/124-E/2018/3, A/72/684-E/2018/7 y A/73/63-E/2018/8)

Mesa redonda: "Prestar apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - Perspectivas sobre el terreno: creación de una nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países"

19. **El Presidente** pregunta sobre las dificultades específicas a que se enfrentan las oficinas encargadas de prestar servicios a varios Estados y, en el caso de esas oficinas, cómo pueden los servicios del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo adaptar el apoyo que presten para cumplir la Agenda 2030 a cada país en cuestión.

20. **El Sr. O'Malley** (Coordinador Residente de las Naciones Unidas para Barbados), panelista, dice que, como Coordinador Residente para Barbados y la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), la cual está integrada por seis Estados Miembros de las Naciones Unidas y tres territorios de ultramar del Reino Unido, presta servicios a un gran número de países, cada uno con su propio sistema. La Casa de las Naciones Unidas, construida y mantenida por el Gobierno de Barbados para su equipo, acoge también la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el

Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Internacional de Telecomunicaciones, y; además, la oficina subregional de la Organización Panamericana de la Salud se ubica en el edificio contiguo. De ese modo, el tipo de integración previsto en el informe del Secretario General (A/73/63-E/2018/8) ya se encuentra en una etapa avanzada, al igual que las iniciativas en pro de la cooperación regional.

21. La finalización de seis Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) más o menos al mismo tiempo hace varios años se vio como una oportunidad para preparar una estrategia regional de colaboración más estrecha entre esos equipos en los países y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. Tras celebrar consultas amplias con los Estados Miembros, la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la OECO, se observó que el hecho de que los organismos de las Naciones Unidas no tuvieran la misma presencia en la subregión podía subsanarse mediante un documento estratégico regional común. Sin embargo, para establecer una buena programación, también es preciso equilibrar las necesidades de los Estados Miembros más pequeños con las necesidades muy diferentes de los Estados Miembros de mayor tamaño. El consiguiente marco multinacional para el desarrollo sostenible permite crear no solo un marco estratégico general, sino también planes de ejecución específicos para cada país, después de celebrar consultas con cada Gobierno, y un plan de ejecución subregional para la OECO. Los informes presentados ofrecen tanto un panorama regional de los resultados del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo como datos desglosados sobre cada país.

22. **El Presidente** pregunta de qué manera se podrían utilizar los MANUD para elaborar planes conjuntos y mejorar la implementación de la Agenda 2030 en los países de ingresos medianos bajos, como Tayikistán, en el cual hay más de 20 organismos presentes.

23. **La Sra. Mehta** (Coordinadora Residente de las Naciones Unidas para Tayikistán), panelista, dice que, como Tayikistán es un país de ingresos medianos bajos montañoso y sin litoral expuesto a reiterados desastres naturales, su MANUD abarca una combinación de 15 organismos residentes y 6 no residentes que se ocupan principalmente de cuestiones humanitarias y de desarrollo. De los 15 organismos residentes, 10 comparten locales en dos Casas de las Naciones Unidas, y muchos de ellos utilizan los servicios auxiliares que ya proporciona el organismo con mayor presencia, el PNUD, el cual concentra la mitad de los 365 funcionarios de las Naciones Unidas; además, cerca del 70% del presupuesto del MANUD se distribuye entre 6 de los 21 organismos.

24. Teniendo en cuenta que el MANUD actual cumplirá pronto la mitad de su plazo de ejecución, es momento de reflexionar sobre cómo avanzar en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las deliberaciones sobre la reforma de las Naciones Unidas. Con el objeto de apoyar una solución orientada a los Objetivos que sea integrada y amplia el equipo en el país debería reconfigurarse a fin de que sus competencias actuales para la gestión de los proyectos y los programas se equilibre con más aptitudes normativas y analíticas; se fortalezca su capacidad para forjar alianzas y establecer redes; y se aprovechen las innovaciones tecnológicas y se aúnen sus capacidades con el fin de dejar de concentrar el apoyo en la gestión de los programas y comenzar a prestar un apoyo más integrado y determinado por las políticas. Esa transición exige realizar una evaluación del país basada en los Objetivos mucho más amplia, y en consulta con el Gobierno, para determinar las prioridades temáticas y las necesidades de capacidad, así como las esferas para la ejecución de programas conjuntos y la prestación de apoyo técnico.

25. Después de acoger a una misión de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas, el equipo en el país determinó que la metodología podía adaptarse para apoyar un análisis basado en los Objetivos, que aplicara un enfoque interinstitucional más inclusivo e implicara a otros asociados, como las instituciones financieras internacionales. El proceso empleado para el MANUD actual incluyó principalmente a organismos de las Naciones Unidas además de consultas con múltiples interesados. Sin embargo, a fin de apoyar plenamente un cambio transformador y no dejar a nadie atrás, el equipo está estudiando la posibilidad de ampliar el próximo proceso para incluir al sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los donantes a fin de que el MANUD se convierta en un verdadero marco de asociación y no sea simplemente un marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo.

26. Para ayudar al equipo en el país a emprender y lograr esos cambios, será necesario reconfigurar la Oficina de la Coordinadora Residente, modificar su capacidad actual de modo que deje de coordinar los procesos y pase a coordinar la asistencia técnica y pueda aprovechar los conocimientos técnicos especializados de los organismos no residentes. Además, la presencia en la Oficina de un coordinador encargado de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible o un economista especializado en desarrollo puede contribuir aún más a la integración al facilitar la labor técnica necesaria. Dado el alcance y la ambición de los Objetivos, todos los asociados pertinentes deben ser incluidos, además de aprovechar al máximo las diferentes ventajas comparativas y las competencias de los 21 organismos que ya están presentes.

27. **El Presidente** pregunta sobre los resultados de la Oficina Conjunta del PNUD, el UNFPA y el UNICEF en Cabo Verde, modelo que se puso a prueba por primera vez en 2006.

28. **La Sra. Richardson** (Coordinadora Residente de las Naciones Unidas para Cabo Verde), panelista, dice que poco antes de graduarse de la categoría de países menos adelantados, Cabo Verde, al igual que otros países de ingresos medianos bajos y pequeños Estados insulares en desarrollo, se enfrentaba a diversas vulnerabilidades estructurales, como un mercado reducido, la dependencia de las importaciones, la dificultad para diversificar la economía, crecientes desigualdades, altas tasas de pobreza y desafíos relacionados con la transición demográfica. Por consiguiente, la Oficina Conjunta se creó para garantizar la presencia de organismos de las Naciones Unidas que pudieran ayudar a hacer frente a la crisis económica imperante y la disminución de los recursos para el desarrollo. Más de diez años después, la Oficina se ha convertido en un prototipo de presencia en los países modular, flexible y eficaz en función del costo. Los tres organismos participantes, el PNUD, el UNFPA y el UNICEF, están bien representados en una única Casa de las Naciones Unidas, prestan servicios conforme a un único conjunto de procedimientos institucionales y tienen una única estructura de servicios auxiliares proporcionada por el PNUD. Asimismo, hay una única Coordinadora Residente de las Naciones Unidas que actúa también como Representante Residente de los tres organismos.

29. Recientemente se presentó a las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y el UNICEF un único documento del programa común, completamente integrado. Tanto el documento como el MANUD del país se han armonizado plenamente con la Agenda 2030, facilitando así que el sistema de las Naciones Unidas esté en mejores condiciones para responder a los desafíos multidimensionales.

30. El presupuesto de la Oficina Conjunta se financia con recursos básicos y complementarios, que se basan en una fórmula de prorrateo preestablecida, en función del volumen del programa. No siempre ha sido fácil obtener financiación para la Oficina Conjunta, puesto que muchos instrumentos actuales se centran en proyectos individuales o de organismos específicos. No obstante, el enfoque de políticas y programación conjuntas permite a la Oficina adaptarse más rápidamente a las necesidades del Gobierno y a las nuevas situaciones, movilizar nuevos fondos verticales y, por lo tanto, llevar a cabo actividades conjuntas.

31. **El Sr. Gad** (Observador de Egipto), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, pregunta a los panelistas de qué forma sus experiencias al afrontar cuestiones cotidianas pueden orientar las deliberaciones actuales y qué recomiendan en cuanto a la forma de avanzar. En particular, el orador desea saber, entre otras cosas, cómo se acuerda con los Gobiernos la presencia de las entidades sobre el terreno; cómo se proporciona a los Gobiernos la información y los instrumentos necesarios para ejercer la rendición de cuentas; si se organizan reuniones conjuntas en las que participan las autoridades nacionales competentes; qué apoyo se brinda a los organismos sobre el terreno para ayudar a los Estados Miembros a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible; qué tipos de colaboración y sinergias existen entre las entidades sobre el terreno, en particular en lo que respecta a la complementariedad de los mandatos; y de qué modo participan los organismos no residentes en el apoyo a los países en que se presta servicio.

32. **La Sra. Zahir** (Observadora de Maldivas), hablando en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares, señala el papel fundamental que tiene el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la prestación de apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo para que estos puedan implementar la Agenda 2030, la importancia de mantener la combinación adecuada de representación de las Naciones Unidas sobre el terreno y la necesidad de crear sinergias entre la Agenda 2030, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y otros procesos pertinentes. La oradora desearía obtener información sobre el modo en que deberían operar las oficinas encargadas de varios países a la luz de la Agenda 2030 y las propuestas del Secretario General, y desea saber, en particular, qué función podrían desempeñar los MANUD de países concretos; cuáles son los principales medios que utilizan los coordinadores residentes para comunicarse con los Gobiernos y los equipos en los países; y qué asistencia precisan los coordinadores residentes para llevar a cabo sus actividades de la manera más eficaz y eficiente posible.

33. **El Sr. Momeni** (Observador de la República Islámica del Irán) pregunta cómo podría la Organización asegurar una financiación sólida y previsible para la aplicación de los MANUD y cómo pueden ayudar las

comisiones regionales a los Estados Miembros a mejorar la cooperación regional.

34. **El Sr. Peña** (Observador del Paraguay), hablando en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral, pregunta qué desafíos se han planteado en la aplicación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, en particular en vista de la necesidad de sinergias con la Agenda 2030.

35. **La Sra. Velichko** (Belarús) dice que sería interesante saber más acerca de la composición de la Oficina Conjunta de Cabo Verde y sobre el proyecto, en el que se puso a prueba el enfoque "Unidos en la acción".

36. La cooperación con los Gobiernos de los países anfitriones es fundamental para el éxito de los equipos en los países. Por su parte, el Gobierno de Belarús está satisfecho con la labor del equipo de las Naciones Unidas en el país, el cual trabaja en estrecha colaboración con el Gobierno. No obstante, es necesario que los enfoques utilizados se adapten a las nuevas situaciones sobre el terreno. Por lo tanto, todo cambio en la configuración de la presencia en los países del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe basarse en las prioridades de desarrollo y las necesidades concretas del país anfitrión.

37. La oradora acoge con beneplácito la flexibilidad de los criterios indicativos propuestos que se utilizarán para determinar la necesidad de una presencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países. Sin embargo, la modificación de la composición y el tamaño del equipo en el país al inicio de cada nuevo ciclo de los MANUD podría reducir la eficacia del equipo y originar la pérdida de memoria institucional y de conocimientos concretos sobre el país. Por consiguiente, esas decisiones sobre la dotación de personal deberían discutirse abiertamente entre el Gobierno del país anfitrión y el equipo en el país.

38. Los coordinadores residentes, que ayudan a los países en sus esfuerzos por alcanzar los ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenible, tienen una de las funciones más difíciles del sistema de las Naciones Unidas. Por ello, para el nombramiento de un coordinador residente se debería tener en cuenta la experiencia profesional de la persona y si esa experiencia se ajusta a las necesidades del país.

39. **La Sra. Haque** (Observadora de Bangladesh), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, pregunta de qué manera se integrarán en la versión revitalizada de los MANUD las disposiciones del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 y otros acuerdos internacionales pertinentes; de qué modo se puede garantizar la plena participación de los Gobiernos en la elaboración y aplicación de los MANUD; y de qué forma los equipos revitalizados de las Naciones Unidas en los países abordarán el hecho de que aún no se dedica suficiente atención a algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por último, la oradora señala que, de introducirse un modelo normalizado de presencia física en todos los países, sería importante tener en cuenta las observaciones de los coordinadores residentes, el país anfitrión y las juntas ejecutivas a fin de mantener la presencia de los organismos necesarios en los países menos adelantados.

40. **El Sr. Duque Estrada Meyer** (Observador del Brasil) dice que todos los países en desarrollo deben poder beneficiarse de la presencia física del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Toda reestructuración debería garantizar que la composición de los equipos en los países sea más competente, racionalizada, flexible y localizada, y los recursos que se ahorren por ello deberían destinarse al fortalecimiento del sistema para el desarrollo y sus actividades. La composición de los equipos en los países debería discutirse con los Gobiernos de los países anfitriones, sobre la base del MANUD correspondiente, antes de adoptar cualquier decisión definitiva. Además, la elaboración de los MANUD debería ser coordinada por las autoridades públicas que se encargan directamente del desarrollo y la cooperación internacionales en los países anfitriones. En ese contexto, el orador pregunta de qué modo los Coordinadores Residentes se proponen dirigir los equipos en los países, así como la elaboración y aplicación de los MANUD, de manera que refuercen la implicación y el liderazgo nacionales.

41. **El Sr. Park** Chull-Joo (República de Corea) pregunta si la Oficina Conjunta de Cabo Verde percibe algún tipo de tasa o cargo de otros organismos que también se benefician de las funciones auxiliares prestadas por el PNUD, y si algunos de esos organismos son no residentes.

42. **La Sra. Andreyeva** (Reino Unido) pregunta de qué manera el enfoque de la presencia física propuesto por el Secretario General incidirá, en la práctica, en las oficinas encargadas de varios países, en particular en las zonas de que se ocupan los Coordinadores Residentes; qué inconvenientes o dificultades observan en relación con las oficinas conjuntas; y de qué modo las Naciones Unidas podrían ampliar las alianzas para aglutinar aún más a las Naciones Unidas y otros agentes a fin de satisfacer las necesidades de desarrollo.

43. **El Sr. Kulikov** (Federación de Rusia) dice que el PNUD ha establecido plataformas de apoyo a los países

en consonancia con el Plan estratégico del PNUD para 2018-2021. El orador desea saber si esa iniciativa ha sido útil para los Coordinadores Residentes y, en un sentido más general, qué papel desempeña el PNUD en relación con el equipo de las Naciones Unidas en los países además de las funciones auxiliares que se mencionaron anteriormente.

44. **El Sr. Gadabu** (Observador de Nauru), hablando en nombre del Grupo de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Pacífico, pregunta de qué manera se debería modificar la configuración de las oficinas encargadas de varios países para hacer frente a las mayores exigencias del programa de reforma; cómo funcionaría una versión reforzada de los MANUD con respecto a los documentos de planificación regional que incluyen planes de ejecución específicos para cada país en el contexto de una oficina encargada de varios países; y, habida cuenta de que ese tipo de oficina tiene por objeto generar eficiencias en la prestación de los servicios del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, qué lecciones podrían aplicarse de manera más general y qué dificultades ha originado el modelo.

45. **La Sra. Richardson** (Coordinadora Residente de las Naciones Unidas para Cabo Verde) dice que el PNUD no recibe ningún pago de otros organismos por la prestación de servicios operacionales debido a que la Oficina Conjunta de Cabo Verde se considera una única oficina. En un primer momento, la Oficina Conjunta estaba integrada por cuatro organismos de las Naciones Unidas: el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Este último concluyó su misión y abandonó el país. En la actualidad hay diez organismos no residentes que operan en Cabo Verde, entre ellos seis que tienen al menos uno o dos funcionarios técnicos en el país. Gracias a los métodos de trabajo colaborativos y la programación conjunta de la Oficina Conjunta, los seis organismos no residentes con presencia sobre el terreno pueden colaborar activamente con ella, aunque de manera oficiosa. La oradora recomienda formalizar esos mecanismos de colaboración. De esa manera se podrían integrar conocimientos especializados específicos para la aplicación del MANUD según fuera necesario. Un enfoque flexible y adaptado de ese tipo es ideal para afrontar los desafíos multidimensionales, incluidos los relacionados con la implementación de la Agenda 2030.

46. El proceso de elaboración de los MANUD y los programas del país lo comparten la Oficina Conjunta y el Gobierno, y se invita a otros agentes a participar en consultas a nivel nacional y local durante un período de seis meses. Los principios rectores son las prioridades nacionales, pero la Agenda 2030 también es una parte esencial de las deliberaciones.

47. Si bien hay desafíos que superar en la aplicación del modelo de la Oficina Conjunta, la experiencia ha sido muy positiva, y sin duda sería posible ampliarla. En los comienzos, una de las principales preocupaciones era que no se pudieran respetar los mandatos particulares de cada organismo, pero se ha demostrado que esos temores eran infundados.

48. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería garantizar una transición sin tropiezos de los países que se gradúan de la categoría de países menos adelantados mediante la prestación continua de cierto grado de apoyo adaptado. Se deberían establecer puntos de referencia claros para que el sistema pueda trabajar de manera más eficaz con los Gobiernos a fin de garantizar el éxito de la graduación. Los MANUD de esos países deberían tener en cuenta los desafíos que conlleva la graduación.

49. **La Sra. Mehta** (Coordinadora Residente de las Naciones Unidas para Tayikistán) dice que las Naciones Unidas suelen ayudar a los Gobiernos en la preparación de las estrategias y los planes nacionales de desarrollo, que brindan una oportunidad para armonizar las prioridades nacionales e internacionales, en particular mediante la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las estrategias nacionales. El propósito de los MANUD es definir la manera en que el sistema de las Naciones Unidas puede apoyar las prioridades nacionales de desarrollo y la forma en que sus ventajas comparativas pueden facilitar la implementación de la visión nacional para el desarrollo. Muchos compromisos intergubernamentales, entre ellos el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, ya están armonizados con los Objetivos.

50. La preparación de los MANUD es un proceso conjunto de las Naciones Unidas y el Gobierno en cuestión. En Tayikistán, un comité directivo conjunto integrado por representantes gubernamentales y de las Naciones Unidas examina los progresos realizados cada año, y se invita a algunos representantes gubernamentales a participar en el retiro de planificación anual.

51. Una de las funciones de la Oficina de la Coordinadora Residente es mantener una comunicación abierta y estrecha con los organismos no residentes. En Tayikistán, esos organismos reciben por correo electrónico los programas y las actas de las reuniones periódicas del equipo en el país, y sus miembros participan ocasionalmente en ellas por teléfono o videoconferencia, siempre que lo permitan ciertos factores, como la diferencia horaria. Además, se celebran videoconferencias con los organismos específicamente sobre determinados asuntos y temas del

programa. La Oficina de la Coordinadora Residente también presta apoyo logístico a los miembros de esos organismos cuando visitan Tayikistán. A medida que aumenta la capacidad nacional, la Oficina va contratando más personal local. En la actualidad, el 90% del personal es de contratación local.

52. La Oficina de la Coordinadora Residente recién ha comenzado a redoblar sus esfuerzos para ampliar sus alianzas. Como las Naciones Unidas no pueden cumplir la Agenda 2030 por sí solas, en los próximos MANUD debería definirse no solo la contribución prevista de la Organización respecto de cada resultado, sino también el aporte que pueden hacer sus distintos asociados. Actualmente, la Oficina de la Coordinadora Residente está estudiando formas de aumentar la participación de otros interesados y alentarlos a asumir la titularidad de los resultados.

53. **El Sr. O'Malley** (Coordinador Residente de las Naciones Unidas para Barbados) dice que los viajes y las comunicaciones crean dificultades en un entorno multinacional. Los viajes entre los países del Caribe son costosos y llevan mucho tiempo, lo que genera dificultades para el personal de las Naciones Unidas y los representantes de los países. La Oficina del Coordinador Residente está tratando de superar esas dificultades mediante el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones, pero los problemas de conectividad originan inconvenientes en algunos países. Por ello, el equipo en el país procura organizarse de la manera más eficaz posible. Por ejemplo, para reducir los viajes y facilitar la comunicación, un representante que viaja a un país en particular suele mantener conversaciones con las autoridades nacionales en nombre de varios organismos.

54. El primer MANUD para Barbados y la OECO, correspondiente al período 2012-2016, abarcó los diez países para los que el orador es Coordinador Residente. El documento actual, conocido como el Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en el Caribe, se elaboró en cooperación con otros cinco equipos en países de habla inglesa y neerlandesa del Caribe y abarca un total de 18 países. El documento se preparó en plena cooperación y consulta con esos países, y sus Gobiernos lo han firmado. Se ha procurado que el documento tenga en cuenta las estrategias nacionales y esté en consonancia con la Trayectoria de Samoa, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el plan estratégico de la CARICOM para el período 2015-2019.

55. En cuanto a los cambios que deberían introducirse en su Oficina, el orador dice que se podría mejorar el seguimiento y la evaluación. La Oficina aspira a rendir cuentas por su labor y está haciendo todo lo posible en ese sentido. Por ejemplo, surgió el problema de que los representantes nacionales que participan en las reuniones regionales destinadas a garantizar la rendición de cuentas suelen proceder de los Ministerios de Planificación y de Finanzas en lugar de los ministerios competentes. Por ello, la Oficina del Coordinador Residente ha encontrado la manera de incluir a representantes de los Ministerios de Salud y de Agricultura, que están en mejor posición de evaluar la labor realizada. No obstante, todavía hay margen para mejorar la rendición de cuentas y la Oficina se beneficiaría de una mayor capacidad en esa esfera.

56. El orador también agradecería disponer de más capacidad en la Oficina para la recopilación, el análisis y la difusión de estadísticas. Varias entidades de las Naciones Unidas ya están prestando apoyo a la CARICOM y la OECO en asuntos relacionados con las estadísticas, en particular la incorporación de la perspectiva de género, pero la adición de expertos en esta esfera en la Oficina del Coordinador Residente contribuiría a que el apoyo prestado fuera aún más eficaz. También sería útil contar con un funcionario dedicado a promover la innovación, puesto que las admirables innovaciones de los Estados no suelen compartirse entre los países. En términos más generales, las reformas que podrían realizarse deberían permitir a los organismos de las Naciones Unidas trabajar juntos de manera más eficaz e incrementar su capacidad para producir los resultados que los países desean. Eso se aplica por igual a las oficinas encargadas de varios países y a las relativas a países concretos.

57. Las propuestas del Secretario General para reformar las oficinas encargadas de varios países serán muy probablemente el enfoque correcto. El desafío radicará en establecer los mecanismos administrativos flexibles necesarios, de manera oportuna y eficaz en función de los costos.

58. Con respecto a las alianzas con las entidades ajenas a las Naciones Unidas, la Oficina del Coordinador Residente ha cooperado satisfactoriamente con varios organismos de la CARICOM, entre ellas el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre, el cual dirige la respuesta a los desastres en la región. La Oficina colabora también con el Banco de Desarrollo del Caribe en dos niveles: ha concertado acuerdos con el Banco que permiten a la Oficina ejecutar proyectos en su nombre, y algunos miembros del personal técnico del Banco participan en los grupos locales de resultados sobre temas como la erradicación de la pobreza y la educación.

59. **La Sra. Steiger** (Observadora de Suiza) dice que la idea de que los MANUD se conviertan en marcos de asociación es una posibilidad interesante, ya que las

Naciones Unidas no pueden encarar por sí solas el desafío de emprender cambios transformadores. La oradora desearía obtener información acerca de las innovaciones que han ensayado las oficinas de los coordinadores residentes y los equipos en los países, incluidas las que han fracasado. También solicita ejemplos de cómo han cambiado los equipos en los países su modo trabajar para apoyar la consecución integrada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

60. **El Sr. Larhmaid** (Marruecos) dice que es esencial aumentar las sinergias y la coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas en los planos nacional y regional a fin de unirse en la acción sobre el terreno, preservando al mismo tiempo los mandatos propios de cada entidad. El orador pregunta de qué manera las reformas propuestas tendrán en cuenta los desafíos específicos de países como Cabo Verde y permitirán que todos los Estados estén en condiciones de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También pregunta de qué modo se garantizará la continuidad de la prestación de apoyo para la implementación de la Agenda 2030 mientras se reconfiguran y en algunos casos se reubican los equipos y las entidades en los países.

61. **La Sra. Benjasil** (Observadora de Tailandia) dice que su delegación desea vivamente participar en consultas sobre la composición de los equipos en los países, espera que se comuniquen a los Gobiernos de los países anfitriones los detalles sobre esas consultas con suficiente antelación, y desearía saber qué criterios se utilizarán para determinar el tamaño de la presencia de las diversas entidades de las Naciones Unidas en los países. También pregunta cómo se llevarán a cabo las consultas respecto de los MANUD que deberán revisarse por no estar armonizados con la Agenda 2030.

62. **La Sra. Fladby** (Noruega) pregunta de qué manera los Coordinadores Residentes han podido aprovechar los conocimientos especializados de los organismos no residentes y las comisiones económicas regionales, y qué mecanismos deberían establecerse para que los equipos en los países puedan aprovechar mejor los conocimientos especializados del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en general. También pregunta qué medidas importantes se debería adoptar para garantizar que los MANUD se apliquen según lo previsto, dado que hasta ahora los MANUD han proporcionado a los organismos la flexibilidad para trabajar en función de sus propias prioridades particulares.

63. **La Sra. Leyva Regueira** (Observadora de Cuba) dice que la asistencia para el desarrollo debe seguir facilitándose durante todo el proceso orientado a dar un nuevo posicionamiento al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Los MANUD deben ser los documentos rectores de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel nacional, y los Gobiernos deberían mantener su función de liderazgo y tener la última palabra en cuanto a los elementos sustantivos de los MANUD y la reconfiguración de los equipos en los países. También es importante garantizar que el sistema sea lo suficientemente flexible como para adaptarse a los requerimientos de los MANUD y atender las necesidades particulares sobre el terreno. El Gobierno de Cuba mantiene una buena relación con el Coordinador Residente y el equipo de las Naciones Unidas en el país y agradecería si se pudieran compartir experiencias, incluidos los detalles sobre mecanismos específicos que podrían ser transferibles, en beneficio de otros Estados Miembros.

64. **La Sra. Pindera** (Canadá) dice que su delegación apoya el objetivo del Secretario General de fortalecer el funcionamiento y la capacidad de los coordinadores residentes, en particular en lo que respecta a la rendición de cuentas y el liderazgo de los equipos en los países. Los MANUD deberían ayudar a mejorar la presentación de informes sobre resultados y el desempeño de los equipos en los países. También podrían coordinar las alianzas de colaboración. Guiados por los MANUD correspondientes, los equipos en los países deberían reunir a asociados como los Gobiernos, los donantes, la sociedad civil y el sector privado, a fin de generar oportunidades para que cada uno de ellos aporte sus ventajas comparativas en favor de la implementación de la Agenda 2030.

65. La oradora pregunta de qué manera los MANUD podrían contribuir a lograr una transición sin tropiezos del socorro humanitario al desarrollo sostenible. También desearía conocer ejemplos del modo en que los organismos comparten la gran cantidad de información que poseen entre sí y con otros asociados, como los Gobiernos de los países anfitriones, para garantizar que la planificación, los programas y la definición de las prioridades se basen en un conjunto común de datos.

66. **La Sra. Mafole** (Sudáfrica) pregunta de qué manera la nueva generación de equipos en los países, y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de forma más general, se ocupará de la presencia en los países de los organismos que los Gobiernos consideren innecesarios y, a la inversa, si los Gobiernos podrán promover la presencia de ciertos organismos que, a su juicio, podrían hacer una contribución particularmente valiosa. También solicita más información sobre el modo en que la Oficina de la Coordinadora Residente para Tayikistán está estableciendo prioridades temáticas en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A la

oradora le interesaría saber en particular qué consultas se llevarán a cabo con el Gobierno y si hay metodologías o enseñanzas extraídas que podrían compartirse con los países que están preparando nuevos MANUD.

67. **La Sra. Pellegrom** (Observadora de los Países Bajos) pregunta de qué manera los Coordinadores Residentes se están ocupando de las esferas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que no estaban contempladas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Concretamente, la oradora desea saber si se han mantenido conversaciones con los Gobiernos, qué solicitudes han recibido de los Gobiernos en relación con esas esferas y si han sentido la necesidad de buscar asociados fuera del sistema de las Naciones Unidas. También pregunta qué apoyo o cambios concretos esperan ver a partir del proceso de reforma.

68. **La Sra. Chen** Hongying (China) dice que los coordinadores residentes deberían ceñirse estrictamente a sus mandatos y que los equipos en los países deben ajustarse plenamente a las prioridades de sus países anfitriones y llevar a cabo consultas exhaustivas con los Gobiernos. El liderazgo debe provenir de los Gobiernos nacionales. La oradora pregunta de qué manera las oficinas de los coordinadores residentes podrán supervisar y vigilar plenamente la labor de todos los miembros de los equipos en los países, habida cuenta de que los miembros también están bajo la supervisión de los jefes de sus entidades.

69. **El Sr. Paust** (Alemania) dice que su delegación desearía conocer las opiniones de los panelistas acerca de las plataformas propuestas de apoyo a los países para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la función del PNUD en ese contexto.

70. **La Sra. Clifford** (Observadora de Australia) pregunta qué medidas han adoptado los panelistas para superar las limitaciones que origina el hecho de que los instrumentos para movilizar recursos se centren con frecuencia en organismos o proyectos concretos, y qué nuevos instrumentos podrían crearse para mejorar la movilización de recursos y las alianzas con las instituciones financieras internacionales, los bancos regionales de desarrollo y otras entidades ajenas al sistema de las Naciones Unidas.

71. **El Sr. Fialho Rocha** (Observador de Cabo Verde) dice que la experiencia de su país demuestra que las oficinas conjuntas serían una forma de establecer la nueva generación de equipos en los países y la versión revitalizada del sistema de coordinadores residentes que prevé el Secretario General, al menos en algunos contextos.

72. Cabo Verde se ha graduado a la categoría de países de ingresos medianos bajos, pero mantiene la vulnerabilidad de un pequeño Estado insular en desarrollo. En la actualidad, muchos asociados reducen progresivamente su labor una vez que un país se gradúa, en lugar de velar por que el Estado tenga las herramientas, los instrumentos y la cooperación que necesita para prosperar. El Gobierno de Cabo Verde está dispuesto a implementar la Agenda 2030, pero no dispone de los recursos suficientes. El orador pregunta de qué manera las reformas ofrecerán una respuesta diferenciada para los países de ingresos bajos y medianos y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y de qué forma permitirán que los Estados amplíen las alianzas dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas para ayudarlos a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es importante movilizar fondos para garantizar que los organismos de las Naciones Unidas, en particular los no residentes, estén motivados para apoyar la aplicación de los MANUD.

73. **La Sra. Azlisha** (Observadora de Malasia) dice que una nueva generación de equipos en los países adaptados a las necesidades específicas de cada país ayudará a los Estados a elaborar adecuadamente planes de desarrollo eficaces en consonancia con sus prioridades. Sin embargo, a la delegación de Malasia le preocupa la propuesta de permitir que personas ajenas a las Naciones Unidas sean nombradas coordinadores residentes, pues estas pueden tener poco conocimiento del sistema de las Naciones Unidas.

74. **La Sra. Mehta** (Coordinadora Residente de las Naciones Unidas para Tayikistán) dice que su Oficina ya ha hecho pequeños cambios para promover el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, ha apoyado la creación de un grupo técnico relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro del Gobierno y un grupo de trabajo interinstitucional para garantizar la prestación de apoyo coordinado y armonizado para la preparación de los informes nacionales voluntarios del país, incluido su primer informe sobre los Objetivos. Nueve organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno de Tayikistán han emprendido recientemente un proyecto conjunto de recopilación de datos sobre vulnerabilidad para ayudar a asegurar que nadie se quede atrás. Los resultados de esa iniciativa deberían permitir a las Naciones Unidas y al Gobierno dirigir su labor con eficacia y cabe esperar que se actualicen periódicamente a fin de que ofrezcan una base de referencia eficaz para las actividades de seguimiento. Los dos temas principales que se examinarán en el retiro de planificación anual que tendrá lugar en marzo de 2018 son los cambios que deberían introducirse para promover el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la forma de situar la prevención en el centro

de la programación, habida cuenta de que Tayikistán es proclive a sufrir varios tipos de crisis.

75. Los resultados previstos de las reformas relativas a las oficinas de los coordinadores residentes variarán dependiendo de si se les asigna a los coordinadores residentes la función de promover la coordinación o la integración. La atención debería centrarse en la integración, puesto que la implementación de la Agenda 2030 exige un enfoque integrado. Ello supondría abordar la rendición de cuentas desde una perspectiva basada en los resultados, en lugar de en los procesos. Las oficinas de los coordinadores residentes deberían dotarse de capacidad más sustantiva para trascender su función actual, que principalmente entraña la coordinación de los procesos. Eso también permitiría separar las funciones de los coordinadores residentes y las de los representantes residentes del PNUD. La presencia de un economista en las oficinas de cada coordinador residente contribuiría en gran medida a fortalecer esas oficinas.

76. Es importante contar con incentivos para que los organismos colaboren. Los mecanismos de financiación común distintos al presupuesto ordinario ofrecen incentivos para que las entidades realicen cambios muy necesarios en sus métodos de trabajo. Por ejemplo, el mecanismo de financiación común, Plan Único, que se aplica en Viet Nam ha mejorado la programación conjunta en el país y ha originado cambios graduales en el funcionamiento del equipo en el país. Otro incentivo sería transformar los MANUD en planes que se ajusten a todos los organismos de las Naciones Unidas que presten servicios en un país determinado.

77. En la estrategia nacional de desarrollo de Tayikistán se definieron las prioridades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como prioridades temáticas nacionales, lo que proporciona un buen marco para armonizar la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con la estrategia nacional de desarrollo. La Oficina de la Coordinadora Residente está examinando todos los indicadores y las metas de los Objetivos y los está agrupando, pues muchos de ellos son transversales. Ese marco se utilizará para promover un enfoque integrado de la prestación de apoyo y crear un sistema integrado de seguimiento. Esas actividades se encuentran en las primeras etapas y todavía no se ha determinado la metodología en su totalidad.

78. Aún no se han puesto en práctica las plataformas de apoyo a los países, ya que el Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, en el que se propusieron esas plataformas, ha sido aprobado hace muy poco tiempo. No obstante, se está trabajando sobre el terreno para evaluar cómo que se podrían establecer esos mecanismos.

79. **El Sr. O'Malley** (Coordinador Residente de las Naciones Unidas para Barbados) dice que, con respecto a la innovación, su Oficina está preparando una propuesta para aumentar la participación de los jóvenes en la formulación de políticas para la reducción del riesgo de desastres. Además, en su respuesta al huracán María en Dominica, el organismo residente (UNICEF) colaboró con el organismo no residente (PMA) para distribuir dinero en efectivo a 25.000 personas a través de un sistema establecido por el Gobierno. Una iniciativa con menos éxito fue la de tratar de realizar consultas en línea sobre el marco multinacional para el desarrollo sostenible. Se han extraído enseñanzas de esa experiencia acerca de los puntos fuertes y débiles de los medios sociales.

80. La Oficina del Coordinador Residente procura implicar a los organismos no residentes en su labor invitándolos a participar en sus reuniones por videoconferencia. El Equipo de Trabajo Decente y Oficina para el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo, con sede en Trinidad y Tabago, participa con especial regularidad en las reuniones virtuales y ha sido un asociado útil en la ejecución de programas de empleo vinculados a la recuperación en casos de desastre. Hay margen para aumentar la cooperación con la sede subregional para el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ubicada también en Trinidad y Tabago. Los informes del Secretario General sobre el nuevo posicionamiento dan a los organismos, los equipos en los países y las comisiones regionales el impulso que necesitan para avanzar en esa dirección.

81. Los datos revisten una importancia crucial, en particular porque permiten la adopción de decisiones con base empírica, y deberían ser un elemento central de la asistencia que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo brinda a los Gobiernos. Además, son esenciales para cumplir la Agenda 2030 y para vigilar y presentar información con precisión acerca de los progresos realizados a ese respecto. En ese sentido, cabe señalar que las lagunas en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se localizaron principalmente en las metas que tenían el menor número de indicadores.

82. En cuanto a sus expectativas y esperanzas acerca de la reforma del sistema, el orador dice que se debería centrar más la atención en los resultados para asegurar que los equipos estén preparados para producir los resultados que los Gobiernos desean. También espera que se otorgue a las oficinas de los coordinadores residentes la flexibilidad para adaptar las respuestas a las necesidades específicas de los países y realizar cambios administrativos internos con rapidez, según sea necesario. En lo que respecta a la movilización de

recursos, una medida muy eficaz sería conceder fondos a los coordinadores residentes en consonancia con las prioridades.

83. **La Sra. Richardson** (Coordinadora Residente de las Naciones Unidas para Cabo Verde) dice que el hincapié que se hace en la Agenda 2030 en la paz y la prevención y en no dejar a nadie atrás ha sido útil en la elaboración de los MANUD para Cabo Verde, y muy probablemente para todos los MANUD y los marcos nacionales de planificación de los países que cooperan con las Naciones Unidas en materia de desarrollo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que abarcan esferas no contempladas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han incluido en los MANUD y en los planes nacionales de desarrollo como resultado de las consultas y el diálogo continuos con los Gobiernos. Algunas cuestiones importantes, como la protección de los océanos y de los más vulnerables, ya habían surgido como esferas prioritarias del Gobierno de Cabo Verde.

84. Los MANUD parecen amplios porque incluyen un conjunto de resultados deseados, y se llevan a la práctica mediante documentos de los programas por países que son mucho más detallados. La coherencia y la coordinación se garantizan si hay supervisión. En Cabo Verde, un comité directivo conjunto integrado por representantes del Gobierno nacional, las administraciones locales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado ayuda a vigilar la aplicación del MANUD.

85. Las oficinas de los coordinadores residentes muchas veces no participan activamente en las discusiones que celebran las entidades que prestan apoyo presupuestario a los Gobiernos nacionales. Sin embargo, en Cabo Verde, el aumento del diálogo y la articulación con el grupo de apoyo presupuestario, que incluye a asociados bilaterales, instituciones multilaterales y bancos multilaterales, está promoviendo la aplicación de un enfoque más integrado de las actividades. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tiene un papel particular que desempeñar en la creación de capacidad institucional en ese sentido.

86. Las plataformas de apoyo a los países serán esenciales para aunar los esfuerzos de las diversas entidades de desarrollo. Para que las plataformas sean eficaces, las entidades deberán compartir, en su totalidad, la responsabilidad de esos instrumentos, y se deberá contar con un mecanismo de vigilancia conjunta. Todas las entidades deben utilizar los mismos datos para que la vigilancia sea integrada y coherente. En ese sentido, es fundamental facilitar el desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales de estadística.

87. La oradora abriga grandes expectativas de las reformas. Los esfuerzos no tendrán que empezar desde cero; ya existe una importante cooperación y coherencia sobre el terreno. Aún persisten algunos obstáculos generados por los sistemas y las estructuras actuales, pero el cambio será posible siempre y cuando haya compromiso y fondos suficientes. El uso de mecanismos de financiación común sería útil, ya que estos alientan, y en algunos casos obligan, a los agentes a colaborar.

c) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo

88. **El Presidente,** recordando que en su resolución 71/318 la Asamblea General decidió celebrar la segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur en marzo de 2019 y aplazar hasta junio de 2019 el 20º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, sugiere que el examen del tema 7 c) del programa, titulado “Cooperación Sur-Sur para el desarrollo”, se aplace hasta el período de sesiones del Consejo de 2019.

89. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.